

	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	P-DC-02
		Versión:01
		Página 1 de 2
Procedimiento: NORMALIZACIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 13-11-2014

ACTA DE APROBACION DE MODIFICACION DE GARANTIAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-OP-001 DE 2018					
CONTRATISTA: CONSORCIO SUTAMARCHAN 2018 NIT. 901160072 Representante Legal: HECTOR JULIO PEDRAZA SÁNCHEZ					
OBJETO: PAVIMENTACION DE LA VÍA SUTAMARCHAN- LA PUNTA DEL LLANO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS SUTAMARCHAN, VILLA DE LEYVA Y SANTA SOFÍA					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$11.534.826.080 VALOR ADICIONAL No. 1 2.221.857.696. TOTAL CONTRATO: 13.756.683.776			PLAZO DE EJECUCION INICIAL: OCHO (08) MESES PLAZO ADICIONAL: DOS (2) MESES TOTAL PLAZO DIEZ (10) MESES		
Aseguradora: CONFIANZA S.A					
Póliza de Cumplimiento Estatal No GU049960			Fecha de expedición Modificación: 05/12/2019		
Amparos	% del valor del contrato	Valor del contrato a asegurar	Vigencia prevista en el contrato	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA Día-mes-año
<u>Manejo y correcta inversión del anticipo</u>	100%	40% \$ 13.756.683.776	Por el término de ejecución del contrato y seis (06) meses más	\$ 5.502.673.510.40	De: 12/07/2019 hasta el: 16/03/2020
<u>Cumplimiento</u>	10%	\$ 13.756.683.776	Por el termino de ejecución del contrato y seis (06) meses más.	\$ 1.375.668.377.60	De: 12/07/2019 hasta el: 16/03/2020
<u>Estabilidad y calidad de la obra</u>	10%	\$ 13.756.683.776	Por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción de la obra	\$ 1.375.668.377.60	De: 15/10/2019 hasta el: 15/10/2024
<u>Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales</u>	15%	\$ 13.756.683.776	Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más	\$ 2.063.502.566.40	De: 12/07/2019 hasta el : 17/09/2022
OBSERVACIONES			OBJETO DE MODIFICACION. MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN DE FECHA 15/10/2019 SE ACTUALIZA Y TRASLADA EL AMAPRO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA AL CONTRATO DE OBRA No. LP- OP-001 DE LA SIGUIENTE MANERA, LOS DEMÁS TERMINOS NO SE MODIFICAN VIGENCIAS TOTALES: CUMPLIMIENTO DESDE 06/07/2018 HASTA 16/03/2020 ANTICIPO: DESDE 06/07/2020 HASTA 16/03/2020 SALARIOS Y PRESTACIONES DESDE 06/07/2018 HASTA 17/07/2022		

“Sutamarchán Territorio de Paz y Progreso”

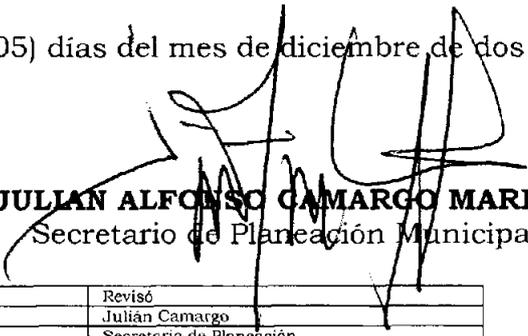
Palacio Municipal: Calle 4 # 3 – 25, Código Postal 153860 Telefax: 725 12 55.
www.sutamarchan-boyaca.gov.co / Email: alcaldia@sutamarchan-boyaca.gov.co

	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	P-DC-02
		Versión:01
		Página 2 de 2
Procedimiento: NORMALIZACIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 13-11-2014

	ESTABILIDAD Y CALIDAD DESDE 15/10/2019 AL 15/10/2024. EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DE ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE A CONFIANZA S.A. CON EL FIN DE TRASLADAR LA VIGENCIA DE DICHO AMPARO
--	---

La modificación antes señalada cumple con los requisitos de ley. En consecuencia se aprueba.

Se firma a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)


JULIÁN ALFONSO CAMARGO MARIÑO
 Secretario de Planeación Municipal

Elaboró	Revisó
Andrea González	Julián Camargo
Secretaría de Gobierno	Secretario de Planeación

"Sutamarchán Territorio de Paz y Progreso"

Palacio Municipal: Calle 4 # 3 – 25, Código Postal 153860 Telefax: 725 12 55.
www.sutamarchan-boyaca.gov.co / Email: alcaldia@sutamarchan-boyaca.gov.co